

## SESIÓN ORDINARIA No. 065-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Sesenta y Cinco guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual el jueves diez de junio de dos mil veintiuno, a las ocho horas con diez minutos, con la siguiente asistencia:

-----

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

**Ausentes con justificación:** no hay.

-----

**Ausentes sin justificación:** no hay.

-----

**Invitados:** para abarcar el artículo quinto la M.Sc. Ana Gabriela Vallecillo Cerdas, jefa del Departamento de Gestión de Talento Humano y el Lic. José David Soto Hernández, encargado de la Unidad de Desarrollo y Capacitación de Talento. Para el tratamiento del artículo sexto la Lcda. Stefanny Quesada Navarro, encargada senior de la Unidad Integral de Riesgo; el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, jefe del Departamento de

Inversiones; el M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar, jefe del Departamento Actuarial; el Lic. Edwin Jiménez Pérez, jefe del Departamento Financiero Contable y la Lcda. Kattia Rojas Leiva, directora de la División Financiera Administrativa. Para abarcar el artículo octavo la Lcda. Francini Meléndez Valverde, jefa del Departamento Administrativo.

## **CAPÍTULO I. AGENDA**

**El Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:**

-----

### **ARTÍCULO PRIMERO:**

Lectura y aprobación de la agenda.

### **ARTÍCULO SEGUNDO:**

Correspondencia.

### **ARTÍCULO TERCERO:**

Asuntos de los directivos.

### **ARTÍCULO CUARTO:**

Aprobación del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 059-2021; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

### **ARTÍCULO QUINTO:**

Entrega y análisis del oficio DE-0341-06-2021: seguimiento al Programa de Capacitación para la Junta Directiva, correspondiente al año 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

### **ARTÍCULO SEXTO:**

Entrega y análisis del oficio DE-0340-06-2021: propuesta de respuesta al oficio SP-538-2021, suscrito por el señor Mauricio Soto Rodríguez, Director, División de

Supervisión de Regímenes Colectivos de la SUPEN; para resolución final de la Junta Directiva.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

Presentación: Fondo de inversión inmobiliario Prival; 09:00 a.m.

**ARTÍCULO OCTAVO:**

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 05-2021 de la Comisión de Infraestructura; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

**ARTÍCULO NOVENO:**

Mociones.

**ARTÍCULO DÉCIMO:**

Asuntos Varios.

## **CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO II: Correspondencia.**

-----

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** lee la siguiente correspondencia, la cual se agrega como **anexo No. 1** de esta acta.

**a)** Oficio G.-226-06-20211 enviado por la Lcda. Zianny Morales Guevara, gerente de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, en el que remite los estados financieros de la Corporación, a mayo de 2021.

La Junta Directiva conviene en remitirlos a la Auditoría Interna, en el plazo de 2 días hábiles, para su análisis y posterior informe a este Cuerpo Colegiado.

**b)** Documento enviado por el Sr. Eliécer Hernández Campos, cédula 4-080-147, en el que refiere que un funcionario de JUPEMA lo llamó para decirle que su cheque ya estaba listo, pero cuando llegó a las instalaciones se le dijo que no, por lo que presenta su queja al considerar que se le está reteniendo. Por otro lado, expresa que un funcionario abogado de JUPEMA llamó a su

esposa y le dijo que lo andaba buscando, ante esto indica que JUPEMA tiene su dirección para que lo localicen ya que no le tiene miedo a nadie.

El Cuerpo Colegiado remite esta nota a la Dirección Ejecutiva a fin de que indague la situación del Sr. Hernández Campos y le responda con copia a este Cuerpo Colegiado, en el plazo de 5 días hábiles.

### **CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS**

#### **ARTÍCULO III: Asuntos de los directivos.**

-----

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** sede la palabra al M.B.A. Carlos Arias Alvarado para que se refiera a la reunión sostenida con el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) respecto al proyecto de ley 22.179 "Reforma de la Ley 7531, del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional".

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** comenta: durante la reunión don Heriberto manifestó que actualmente está presidiendo la Comisión de Gobierno y Administración, entonces, él nos dijo que le iba a corresponder sacar ese proyecto de la Comisión, pero que lo iba a ser con mucho gusto, aunque ese proyecto se le traslado para su firma, pero nunca se concretó. En este sentido él está diciendo dos cosas; en la primera está diciendo que él va a sacar el proyecto de la Comisión, yo le dije que eso no es así porque el proyecto está fuera, el proyecto ya está en el Plenario, entonces, ahí hay 2 cosas, una que lo informaron mal o que quería "echarse flores" que cualquiera de las 2 es posible, pero se le aclaró que no está en la Comisión, el proyecto ya salió, yo le aclaré muy bien que en realidad, de su fracción el diputado Rodolfo Peña Flores fue quien hizo un gran trabajo con su asesora.

En la reunión estuvo presente la Sra. Zaray Esquivel Molina, presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE); no nos pudo acompañar el Dr. Gilberto Cascante Montero, presidente de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) porque debía atender otras labores, ya que renunció el Lic. Adrián Soto Fernández, gerente de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Ande (Caja de ANDE) y eso ocasiona algunas situaciones en Caja de ANDE, entonces, él ha estado muy ocupado con eso y hay que entenderlo. Dichosamente nos acompañó doña Zaray Esquivel quien asistió con el Sr. Dennis Solís Cruz, secretario general de APSE; acompañaron al señor diputado su asesor, con quien quedamos a disposición por si tuviese algunas consultas. Finalmente, lo importante de esta reunión es que dentro de lo poco que dijo, porque en realidad estaba como muy precisado por irse y en realidad yo no me tardé en explicarle mucho nada; nada más quise dejarle ver el tema de que JUPEMA había hecho un trabajo y de que don Rodolfo Peña había hecho un trabajo, como para darle la certeza de que su fracción está inmersa en el proyecto, entonces, no se habló mucho, lo que sí dijo fueron 2 cosas que me parecieron muy importantes; cuando le dije que ocupábamos su anuencia y disposición para que él como jefe de Fracción buscara que este proyecto se agende en los primeros lugares una vez pasado empleo público, él nos dijo que sí, que casualmente hoy tienen reunión de jefes de fracción y él lo iba a comentar, pero que no lo veía muy viable, sino que lo veía más bien el lunes y creo que su lectura es correcta, ellos van a estar con el tema de empleo público toda esta semana, se habla de que probablemente el 14 de junio ya estaría fuera, entonces, creo que lo que nos había dicho don Víctor es correcto y calza muy bien con lo que nos dice don Pablo Heriberto.

Finalmente, él no dejó ver un gran entusiasmo, pero sí se comprometió a que se iba a analizar allí.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: es correcto que no se vio mucho entusiasmo de parte de don Heriberto, pero a veces uno tiene que actuar, por ese motivo le manifesté a don Pablo que él es un gran líder dentro del Partido y en la misma Asamblea Legislativa, es importante analizar que este proyecto no es por JUPEMA nada más, sino que es un proyecto país donde va a ayudar a la infraestructura de todo el país en muchas cosas, también le indiqué que él manejaba muy bien el tema de que las operadoras en este país manejan mucho dinero que necesitamos invertir y para qué pedir al exterior si aquí tenemos dinero que necesitamos invertir en escuelas, hospitales y otros; le indiqué que le dejaba esta iniciativa porque este proyecto nos beneficia todos. Agradecí el espacio que nos dio para la reunión y quedamos a la disposición tanto del diputado como de los asesores para atender consultas que pudiesen tener.

En síntesis, creo que se llevó la impresión de que el proyecto es de beneficio para todos.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** menciona: previo a que se retiraran los proyectos anteriores él manifestó que estaba de acuerdo en apoyar estas iniciativas, recuerdo que indicó que lo dejaran a él presentarlos, en eso sí se vio muy abierto, pero con la presentación de este nuevo proyecto él siente que no es lo que él quería; eso es lo que pienso.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: hoy se realizará otra reunión con el diputado del Partido Republicano Social Cristiano Otto Vargas Víquez, pero creo que el lobby que estamos haciendo va bien encaminado, eso es lo importante.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** apunta: agradezco a don Israel por la aclaración que hace, porque es así como él lo está diciendo y hubo otros diputados también que estuvieron interesados y al final fue una estrategia lo que se hizo para que caminara como está caminando, esté en extraordinarias y haya pasado la Comisión que escogimos, entonces, creo que la estrategia hasta ahí va bien, ahora lo que falta es la segunda parte.

Hemos seguido buscando reuniones con los diferentes jefes de fracción, respecto al diputado del Partido Restauración Nacional Eduardo Newton Cruickshank Smith, que recordemos fue quien impulsó el tema del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP), entonces, conoce bastante del tema; ayer manifestó que no iba a realizar reunión virtual, pero estaba disponible para atender una llamada, así que lo llamé, conversamos un momento y él manifestó que no conocía el proyecto, pero se iba a tomar el tiempo de leerlo, le envíe un resumen del proyecto a su correo electrónico y me indico que lo iba a leer, pero por lo que le comenté manifestó que él iba a estar de acuerdo y la Fracción también; lo que haré es reforzarlos un poco. Les reitero que conversé con él, no me dio la posibilidad de que nos reuniéramos, pero sí conversé con él.

Probablemente iniciemos la campaña publicitaria la próxima semana, para que este proyecto se posicione en la mente del colectivo y de ellos, entonces, todo está cuadrado, hemos logrado afinar con los diferentes medios de comunicación para que justo la otra semana se haga el despliegue, porque es cuando hay que posicionar el proyecto en la mente de los diputados para que nos lo agenden en los primeros lugares. Entonces, hay una estrategia definida desde el principio que va caminando tal lo acordado y tal lo planificado, para que ustedes estén enterados.

El Cuerpo Colegiado toma nota de la información suministrada.

## **CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO IV: Aprobación del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 059-2021; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.**

-----

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** somete a conocimiento y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 059-2021, la cual es aprobada sin observaciones.

## **CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS**

**ARTÍCULO V: Entrega y análisis del oficio DE-0341-06-2021: seguimiento al Programa de Capacitación para la Junta Directiva, correspondiente al año 2021; para resolución final de la Junta Directiva.**

-----

Con autorización de la Presidencia, se autoriza la participación virtual de la M.Sc. Ana Gabriela Vallecillo Cerdas y del Lic. José David Soto Hernández, a quienes se les brinda una cordial bienvenida.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** introduce el tema: este programa fue elaborado por el Departamento de Gestión de Talento Humano el año pasado, se tomó un buen tiempo, se hizo un buen análisis de los diferentes temas que competen y quiero hacer un paréntesis antes de que se inicie la exposición. Recordemos que la Superintendencia de Pensiones (Supén), la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), la Superintendencia General de Seguros (Sugese), todas las supervisoras tienen dentro de sus normativas un tema que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) ha impulsado y que tiene que ver con la gobernanza; recordemos que el Gobierno Corporativo es un tema exigido y

de vital importancia para los supervisores, eso hay que tenerlo muy claro, o sea, ellos se preocupan mucho por la gobernanza de cada una de las organizaciones y dentro de esa gobernanza también tiene mucho que ver el tema de la idoneidad de miembros del Cuerpo Colegiado y de esta idoneidad la referencia ha sido la normativa 1616 de la Sugef que tiene que ver con el Gobierno Corporativo y la 2218 que habla específicamente de la idoneidad de los miembros de Junta Directiva y dentro de esa idoneidad se habla de temas de capacidades y preparación del director, esto ha sido muy estricto y han sido muy serios en el tema.

Este plan de capacitación que se elaboró el año pasado nos permitió decirle a la Supén que ciertamente hay brechas entre los miembros de la Junta Directiva, pero esas brechas van a ir siendo cerradas de esta forma y eso nos da la posibilidad de responderle a la Supén, Sugef y a quien sea que nosotros sí tenemos un plan para capacitar a los miembros de Junta Directiva, entonces, esto es muy importante porque ustedes lo entiendan. Dicho eso, dentro del plan establecido se entiende muy bien que los directores de JUPEMA entran en diferentes tiempos y dentro del tema de la gobernanza y Gobierno Corporativo entendemos muy bien que son electos por diferentes organizaciones, entonces, no es lo mismo un director que está saliendo en este año, por ejemplo, a un director que está iniciando, porque ha llevado un proceso de aprendizaje, de preparación y capacitación que lo hace idóneo para ser miembro de Junta Directiva de JUPEMA. Eso es importante que lo entendamos todos.

Otro tema importante es que casualmente hace unos días llega una nota de Supén haciendo algunas aseveraciones y haciendo referencia al tema de las capacitaciones de Junta Directiva, entonces, eso nos ha ayudado

mucho porque sin este plan de capacitación que no existía antes del año pasado, seguiríamos siendo de una u otra forma cuestionados y hago el paréntesis nada más para recordarles que en el tema anterior donde estábamos hablando del proyecto de ley, una de las indicaciones que hace la Supén en la nota que envía a la Comisión es que deben incluirse miembros técnicos dentro de la Junta Directiva y hace eso porque de una u otra forma insinúa que los miembros de Junta Directiva no están capacitados para dirigir una institución como lo es JUPEMA.

Por eso es tan importante que se siga este plan de formación y más aun quiero ahondar en lo siguiente, lo que exige la Supén no es que ustedes se capaciten en lo que ustedes quieran o en lo que se les ocurra, es en lo que tiene que ver con JUPEMA, por eso es que a veces ustedes llevan alguna capacitación, no voy a hilar en eso y esa capacitación no entra dentro de este plan, o sea, no nos sirve, para efectos de Supén el que se lleve una capacitación en algo que ellos o que la normativa no interprete que tiene que ver con JUPEMA, no es una capacitación que nosotros deberíamos reconocer, ni lo va a reconocer Supén, por eso es tan importante que sigamos el plan y el plan está establecido y aprobado por ustedes en esa misma línea. esto lo quería aclarar principalmente para los 3 miembros nuevos de Junta Directiva, sé que la mayoría lo conocen bien, pero es importante recalcar esto, debemos seguir el plan de capacitación, para eso es un plan y está establecido, formado, ideado para que sea en las áreas en que JUPEMA necesita y en las áreas en las que Supén eventualmente dice que esa es el área donde tienen que capacitarse.

El **M.Sc. Carlos Retana López** menciona: a veces no estoy tan seguro de lo que dice don Carlos con respecto a las capacitaciones externas, por

ejemplo, el Senior Executive Program que estoy recibiendo en Babson College, que es de las mejores escuelas de negocios del mundo, ahí nosotros interactuamos con directivos de altísimo nivel, me refiero a los directivos de Disney y otros, imagínense a nivel de Gobierno Corporativo cómo están relacionadas esas personas. No creo en que los directores deban andar recibiendo capacitaciones por hacerlo, sino que debe de estar pensado justamente al tenor de ese plan de capacitación, por ejemplo, don Israel Pacheco es un fanático de ir a Ecoanálisis y yo antes iba, lo que pasa es que en otros momentos uno tenía la capacidad de ir a estas capacitaciones, pero ahora de alguna forma hay que andar rogando por recursos; en Ecoanálisis uno se relaciona con personas como Miguel Ángel Rodríguez y otros economistas de alto nivel que le permiten entender muy bien la dinámica económica, pero puede ser que la Administración vea esto como ir a capacitaciones por ir a capacitaciones. Lo he manifestado en otros momentos, aquí me vienen a mí a hablar de Gobierno Corporativo, de gobernanza, de líneas de defensa, a mí como director con casi 4 años de estar aquí, habiendo estado en juntas directivas de otras organizaciones, incluso de conglomerados financieros, para mí es una pérdida de tiempo, con todo el respecto se los indico, a mí lo que me parece es que los directores debieran tener una lista de cumplimiento en temas y cuando la Supén nos hable de idoneidad, nosotros poder decirles que hemos cumplido con el programa en ciertos temas y no de alguna forma hacer capacitaciones cajoneras que siento que se vuelven reiterativas, cierto que son importantes, pero creo que es una alerta. Como lo he dicho en otra oportunidad, a mí me queda medio año y que Dios me bendiga; hablan aquí de directivos nuevos y con todo el respeto, perdón que referencie a

don Hervey Badilla, pero él fue directivo en la Operadora de Pensiones Vida Plena, ha estado asociado a juntas de altísimo nivel, él puede ser un director nuevo aquí en JUPEMA, pero su expertis en estos temas no se puede medir como un director nuevo, con todo respecto. Entonces, creo que incluso sería importante diagnosticar el perfil del director y hacer planes más a la medida, lo menciono para que lo piensen par ano hacerlo tan cajonero, por ejemplo, si don Carlos Arias dentro de 10 años se va de director ejecutivo de JUPEMA y el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro) o alguna organización lo nombra como miembro directivo de JUPEMA, qué hacemos brindándole una capacitación de Gobierno Corporativo cuando más bien él puede ser un mentor en eso, yo como educador antes de hacer un examen y dar un curso hago un diagnóstico, porque creo que con esas capacitaciones tan cajoneros más bien se pueden desperdiciar recursos.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** señala: respecto a lo que menciona Carlos Retana, participo de estas capacitaciones porque brindan temas importantes de la economía actual del país, me gusta estar pendiente por el asunto de las inversiones, también se comentan temas como el empleo, las exportaciones, el turismo; son temas muy importantes que debemos conocer, también participo en capacitaciones del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y del Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), ahora estaré participando en un diplomado realizaré una entrevista para participar en ese diplomado que inicia el 12 de julio y finaliza en diciembre. Como ven trato de seguir adelante con esas partes porque es importante sumar en el currículo porque como se ha mencionado la Supén solicita que los directivos siempre estén adelante

buscando mejores opciones para demostrar la idoneidad y que siempre en procura del bienestar de la membresía y del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).

Siempre seguiré adelante recibiendo capacitaciones porque toda capacitación que se reciba es un plus.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** comenta: estoy de acuerdo en que la capacitación es sumamente importante y nosotros no somos quienes para decir que no necesitamos capacitarnos y que por más que hayamos estudiado, tengamos nuestros títulos y demás siempre es bueno refrescar conocimientos y creo que esa parte es importante.

Para ganar un poco de tiempo y en cuanto a esa brecha que algunos de nuestros compañeros y que uno mismo pueda tener en este tema de las organizaciones, me parece fundamental que cada uno de nosotros cuando llegamos a ofrecer nuestra información se nos pide la hoja de vida que tenemos que aportar, me parece muy importante que ahí se analice y que desde ahí podríamos hacer un filtro, un tipo de chequeo de los aspectos o por lo menos de aquellas disciplinas que uno ya ha avanzado y bajo las cuales ya viene operando en su vida normal y profesional, me parece sumamente importante porque ahí se podría decir que una persona de acuerdo con lo que ha presentado adolece o necesariamente es importante ofrecerle este tipo de capacitaciones, por ejemplo, lo digo en mi caso, yo ofrecí mi currículum, ahí está y muchas de estas cosas que se nos están ofreciendo dar y demás, que bienvenidas sean, ya yo he avanzado sobre muchas de ellas, incluso, me ha correspondido más bien enseñar y ponerlas en práctica con estudiantes en la parte de las finanzas que es donde he trabajado, por ejemplo los temas de control interno, recursos

humanos; todos estos temas ya los he manejado, la contabilidad, los análisis financieros, ya uno tiene mucho recorrido en todo este tema, lo digo con mucha humildad, pero sí lo digo con el ánimo de que tal vez pueda uno más bien lejos de ir a estos que muchas veces se nos ofrecen, más bien ir en avanzada, tal vez dar un salto y manejar un estadio diferente, que no sea para algunos de los que ya hemos superado estos y que se nos presente una oferta diferente para avanzar en moción de lo que tal vez uno no ha llevado y que le es pertinente a la organización. Por ejemplo, Gobierno Corporativo, en este tema les debo decir que dichosamente he participado en muchas capacitaciones sobre Gobierno Corporativo, finanzas, riesgos, inversiones, control, todos estos temas ya son muy abarcados, de amplio conocimiento; el tema de pensiones, por ejemplo, ya en esto también, tengo una maestría justamente en Dirección, planes y fondos de pensiones, además se han llevado cursos adicionales que ha impartido la misma OISS, ya se ha participado a nivel internacional de todos estos cursos y a nivel nacional, la misma JUPEMA hace unos años había brindado uno en Costa Rica del cual participamos en el Intercontinental, recuerdo de todos estos temas, no estoy desmeritando, perdónenme y en esto quiero ser muy enfático que la capacitación es muy importante, pero hacer esa diferenciación no para repetir, porque es una lástima porque es un recurso que se está utilizando, pero más bien digo yo con el ánimo de crecer y tal vez separar y aportar otro tipo de capacitaciones que nos puedan ir haciendo crecer y en concordancia con la necesidad de nuestra institución.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: no es lo mismo la preparación donde uno trabaja, en mi caso vengo de una escuela, yo trabajé toda una vida a nivel escolar, tengo 37 años de ser sindicalista, la parte laboral y de

ayuda más que todo no es lo mismo en el caso de don Hervey, de don Israel que vienen de una universidad, que tienen otro panorama completamente diferente, no es lo mismo de donde viene don Edgardo, quien ha tenido ese trayecto dentro de su sindicato. Otra cosa que no se les debe olvidar a los compañeros es que aquí hay un proceso de capacitación que nosotros tenemos que seguir al pie de letra porque la supervisión nos indica que tenemos que hacer ese tipo de acción, ese tipo de capacitación, queramos o no, lo hemos recibido o no.

Luego, si estoy en JUPEMA y esta institución está adherida a 3 organizaciones internacionales donde nos concierne a nosotros la parte social y de pensiones, nosotros podemos capacitarnos en eso; eso no quiere decir que si alguien se quiere capacitar en otras instancias, por ejemplo, en el curso que recibimos para mí fue malo, no aprendí prácticamente nada, ahí se estaba hablando solo de sus negocios y esos negocios no se podían realizar en la operadora de pensiones, entonces, ahí uno piensa que cada cosa va en su lugar, hay que tener eso bien claro, si a nosotros la Supén nos pauta lo que debemos hacer, debemos cumplir, porque la supervisora es quien nos está indicando y para eso como lo está diciendo ahora don Carlos Arias, hay un programa de capacitación que la Supén nos había dado y estarán atentos a que se cumpla.

El **Lic. José David Soto Hernández** expone los oficios DE-0341-06-2021 y GTH-0500-06-2021, en el que se brinda el informe sobre el seguimiento al Programa de Capacitación para la Junta Directiva para el periodo 2021. **Anexo No. 2** de esta acta.

Señala: escuchando lo que han mencionado, les comento que el espíritu de este programa de formación anual está contenido en el Procedimiento

Inducción y Capacitación de JUPEMA, pero el respaldo o el sustento que tiene es externo.

En el documento se mencionan las diferentes normativas de la Supén y de la Sugef que prácticamente nos hablan de la idoneidad y la capacitación que se debe llevar por parte de los miembros de juntas directivas de entidades financieras y también de las entidades que trabajan en temas de pensiones. Los temas que hemos establecido son sugeridos por las entidades reguladoras y son atinentes a los procesos de toma de decisiones que ustedes llevan a cabo. Es muy importante dejar muy claro eso que decía don Greivin ahora que en realidad esto lo estamos haciendo por un tema de blindaje, o sea, que ustedes puedan estar blindados ante las diferentes observaciones que puedan realizar las entidades reguladoras, de manera tal que ellas nos piden que exista un plan de capacitación, que exista un cronograma y que tengamos evidencia de que eso se está ejecutando.

Adicionalmente, lo que decía don Hervey es algo que hemos identificado, que hay algunos de ustedes que tienen una mayor formación previa cuando ingresan a ejercer un rol de director y otros tal vez, por sus antecedentes laborales tienen menor formación en estos temas, de manera tal que estamos planteando 2 direcciones: una que es el plan de capacitación general para el Cuerpo Colegido con estos temas generales que como les decimos, por normativa deben cumplirse, pero además recordarles que cada uno de ustedes tiene una carpeta individual que se llama Plan de Desarrollo para miembros de Junta Directiva, allí se encuentra un documento donde por año les sugerimos capacitaciones que puedan llevar que son adicionales precisamente para que ustedes tengan la posibilidad de acceder a procesos de capacitación que les genere mayor valor a su

proceso de desarrollo y aporte a JUPEMA, inclusive, van a identificar que hay alternativas de competencias más técnicas y otras a nivel blandas en temas de liderazgo y otros campos más a nivel de competencias que llamamos blandas. Adicionalmente tienen una opción denominada tema complementario o tema adicional que es ahí donde podemos abrir la posibilidad a otras temáticas que no necesariamente estén dentro de lo que establecen las entidades reguladoras, pero que ayude a enriquecer el proceso de formación de ustedes.

Estamos tratando de abarcar ambos, la necesidad de las entidades reguladoras, para que estén blindados, pero también que ustedes puedan tener la posibilidad de desarrollarse en temas que sean afines a lo que ustedes hacen y que quizás sean de mayor interés o que bien, ustedes consideren que son más pertinentes para diferentes circunstancias que está atravesando la organización y el rol que ustedes ejerzan desde la Junta Directiva.

En el documento se detallan algunos temas que se han ido abarcando, por ejemplo, el de Fondos de desarrollo inmobiliario, que prácticamente lo finalizaron.

Otro tema sugerido es el del Sistema Nacional de Pensiones y Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional, en el que casi siempre nos apoya el M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar y el Departamento de Concesión de Derechos, por lo que se sugiere en junio trabajar en este.

Para julio se sugiere el Programa de Formación Técnica en Economía Social Solidaria, que es el que ustedes estarían llevando en España. El Programa de formación de desarrollo e infraestructura pública, esquemas de gestión y estructuración de financiamiento; se sugiere que sea de julio a setiembre y

esta es con un consultor externo el Sr. Federico Villalobos, esto está en trámite y tenemos las fechas asignadas.

Algunos temas que tienen que ver con créditos, como sobre todo temas de actualización sobre los últimos cambios que ha habido en el tema de los créditos de JUPEMA.

Algunos aspectos generales de riesgos, con la Lcda. Stefanny Quesada Navarro que se realizará en octubre.

En noviembre se estaría viendo el tema de Gobierno Corporativo, sabemos que esto lo han venido abordando con la M.B.A. Zulay Martínez Monge, encargada de la Unidad de Gestión de la calidad, entonces, la idea es complementar algunos temas que quedaron pendiente.

En diciembre ahondar algunos otros temas adicionales de inversiones que de todas formas ya lo han venido trabajando con estos 2 cursos externos.

Como les decía, también se detallan los planes individuales que cada uno de ustedes tienen, donde estamos sugiriendo para los que están en el primer año de gestión algunos temas, que sería para doña Ana Isabel, don Errol y don Hervey; igual para los que están en el segundo año de gestión que sería don Edgardo, entonces, se detallan algunos temas sugeridos; para el tercer año a don Israel y para el cuarto año para don Greivin y don Carlos Retana. Pueden consultar estos planes de formación.

Estamos incluyendo como alternativas para que ustedes puedan valorar. Este año, por la particularidad de la pandemia la OISS, el CIESS y la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) no tienen programas tan estructurados de formación como en otros años, si no que ha sido más un tema de que según las circunstancias que han podido ir sacando ellos y valorando si lo hacen virtual o presencial, entonces, lo que estaríamos

haciendo es mostrándoles las capacitaciones que nos facilitaron, pero conforme nos vayan remitiendo vamos a estarlas compartiendo para que puedan valorar esas diferentes alternativas de formación.

También es importante recordar que tenemos el campus virtual donde se brindan temas, cursos que son muy fáciles de llevar, se pueden concluir en 1 hora sobre temas, por ejemplo, del Sistema de Gestión de la Calidad (Sigeca), del Sistema de Pensiones de JUPEMA, sobre temas del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (Sevri) y que nos ayudaría en el caso de que ustedes matriculen estos cursos y los lleven que en un corto podríamos cerrar y tener evidencia demostrable ante estas entidades de que ustedes ya cumplieron con ese requisito; para que tengan esa alternativa la cual se aplica también para los trabajadores a quienes también las entidades reguladoras nos piden que tengan que tener una base de conocimiento en estos temas, entonces, es una forma que nos ha permitido de una manera muy eficiente poder dar cumplimiento a estos requerimientos.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: hace unos años JUPEMA organizó un Congreso de Pensiones, de la Seguridad Social del país, dentro de este plan que ustedes presentan no tienen una versión para un segundo Congreso a nivel de estas organizaciones, que podamos organizar en Costa Rica, porque se han renovado muchas leyes y muchas situaciones con respecto a pensiones y la seguridad social se está viendo afectada no solo en Latinoamérica, sino a nivel mundial. consulto si tiene previsto un nuevo Congreso de este tipo.

El **Lic. José David Soto Hernández** responde: no está previsto un congreso de ese tipo, hemos conversado, por ejemplo, con don Francis Zúñiga González, director regional de la OISS, también con el representante de la AISS y ellos

tienen mucha anuencia, nos han mencionado que cualquier necesidad de formación que se requiera para la Junta Directiva o para el personal, ellos nos pueden brindar un curso a la medida, entonces, eso es algo importante que lo tengan en cuenta, o sea, hay mucha anuencia de parte de estas instituciones para brindarnos este tipo de apoyo. Entonces, cualquier necesidad que ustedes tengan en ese ámbito de actualización, con gusto podemos extender la solicitud al os representantes.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: entonces no se tiene ningún plan a lo interno, como lo hicimos en el primer Congreso donde se incluyó a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el IFAM, todo lo correspondiente a seguridad social en el país y el asunto es que hay un antes y un después de la pandemia, se están cambiando leyes, se pretende cambiar el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (Régimen de IVM) y eso nos va a atacar a nosotros quiérase a no, o sea, todos estos temas que son de actualidad y que ayudan mucho a que la opinión público también vea que nuestra organización como JUPEMA está interesada no solo dentro de la seguridad social, se puede invitar a la gente de la OISS, de la AISS para que participen dentro del congreso, que ojalá se pueda realizar.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** indica: en este particular hemos conversado al respecto, probablemente mañana en la tarde o en la otra semana me estaré reuniendo con alguna gente de la CCSS y de la Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP), casualmente porque hemos estado hablando de temas referentes a todo lo que tiene que ver con la seguridad social específicamente en pensiones de este país; sin embargo, estamos en conversaciones.

Respecto al comentario que realiza don Greivin, hemos preferido desmarcarnos un poco del tema de la CCSS por 2 razones; la primera es que tenemos un proyecto de ley que está en su apogeo y la menos bulla que hagamos con estos temas es la mejor estrategia, en segundo lugar el tema del Régimen de IVM los costarricenses lo asociamos directamente con la CCSS y hoy día la CSS que ha sido la que ha afrontado de alguna forma el tema del COVID-19 se mira con otros ojos, hay que tener mucho cuidado en estos temas. Sin embargo, uno podría eventualmente tratar de ver cómo cuadra esto.

Lo otro que hay que tener claro es que la seguridad social no es solo de JUPEMA, es decir, uno tiene que alinear esto con los demás, cuando se habla de estos temas y se organiza esto deberíamos tener participación todos, entonces, ese es el cuidado y un poco tratar de alinear eso.

Lo que sí les puedo decir es que en la conversación que tuve con el Sr. Jaime Barrantes Espinoza, gerente de pensiones de la CCSS, ambos estamos claros y su criterio particular es que JUPEMA es muy importante para este país y no están de acuerdo con cualquier aseveración que vaya en la línea de unificar regímenes. Igual nosotros, no creemos que sea conveniente debilitar o hacer cualquier mención que pudiera contravenir el Régimen de IVM, porque es también un Régimen muy importante para todos, en cuenta yo mismo que pertenezco a ese Régimen, entonces, es todo un tema estratégico que hay que delinear con mucho cuidado. Para este año no se tiene pensado nada, habrá que ver el otro año.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: no estoy hablando de este año, si no una proyección para el otro año, pero hay que ser independiente en cada uno de sus regímenes, eso está claro, no hay que hablar en contra de

nadie, si no darle participación en ese sentido de que también divulguen lo que está sucediendo.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** manifiesta: quiero reiterar respecto a mi conversación, nunca estoy en desacuerdo de la capacitación, que quede claro, yo me refería a un marco sobre el cual cada uno de nosotros como directores giramos y tenemos y nos hemos involucrado profesionalmente y también académicamente, eso es muy personal.

Con respecto a lo de JUPEMA propiamente, no estoy en desacuerdo con la capacitación, en mi caso personal, si tengo que volver a llevar estos cursos de refrescamiento y demás lo hago encantado de la vida, porque sé que es un beneficio para mí en avanzar y tal vez refrescar algunos conceptos y que no se me mal interprete que estoy siendo elitista o que estoy haciendo divisiones o separaciones, para nada, todos estos aquí en un afán para colaborar, capacitarnos y dar lo mejor de nosotros para la organización. Lo que dije y quise aclarar es que si hay posibilidad de que podamos ir avanzando con cursos adicionales para ir capacitando a los miembros, justamente se nos viene un proyecto como el que estamos en este momento y creo que ahí hay muchas cosas y muchas oportunidades para lo cual podemos ir avanzando en esa capacitación, que la Administración busque o analice la posibilidad de ir trabajando en algunas capacitaciones que nos vayan preparando para el futuro inmediato, si Dios quiere, que nos vayan a aprobar el proyecto. De igual manera para la parte administrativa que como bien decía don Carlos Arias en algún momento, va a tener que capacitarse al personal, van a tener que abrirse nuevas unidades o nuevos profesionales en el campo, porque no somos expertos en estos temas, pero de alguna forma ir pincelando estas situaciones que se están presentando y que a

futuro creo que las vamos a tener listas y entonces ahí podríamos ir trabajando, pero quiero recalcar que estoy anuente y estoy dispuesto a lo que haya que hacer para no separarme, sobre todo del planteamiento que tiene JUPEMA con respecto a la capacitación; soy anuente, respeto y más bien alabo y felicito todas estas dinámicas que se presentan para la preparación de nosotros como miembros de Junta Directiva.

El **M.Sc. Carlos Retana López** comenta: me uno a las palabras de don Hervey, estoy de acuerdo con el tema del plan de capacitación, porque yo sí creo que hay momentos en que los directores requieren sus recursos para capacitarse en temas que complementen la labor.

Por otra parte, los quiero invitar a que participen, ahora se presentó un curso del OISS, entonces, que participen de estos cursos que ya nosotros estamos pagando una membresía por participar en los cursos del CISS, del OISS y que a fin de cuentas no hay que pagar nada o el costo es mínimo, porque para eso ya estamos pagando una membresía, entonces, sí es importante que lo tengamos claro. Sé que todos tenemos ocupaciones y perdón, no quiero que nadie se sienta aludido y lo digo con todo el respeto y cariño del mundo, porque si hacen los cursos o no a mí no me afecta, lo que quiero decir es que es importante que nos formemos, que aprovechemos esas posibilidades de formación que existen, creo que son muy valiosas, aquí todos saben que todos tenemos ocupaciones, pero a veces yo estoy haciendo tareas a las 2:00 a.m. y me parece que son cursos que enriquecen no solamente nuestro currículo personal, sino que le ven a aportar a la organización y quiero decir una cosa: compañeros, en el Magisterio es un ciclo rotativo, por ejemplo, yo estuve en una Junta Regional de Colopro y ahora estoy aquí y no sé dónde estaré mañana; don Edgardo estuvo en la

Junta Directiva del SEC y ahora está aquí, don Greivin ha estado en su zonal, regional y así sucesivamente puedo decir de cada uno de ustedes con su liderazgo, me siento muy orgulloso todos los días de compartir codo con codo con ustedes y estoy seguro que adonde vayamos esa información, esa formación que recibamos va a ser de alto valor para el Magisterio en general.

El **Lic. José David Soto Hernández** menciona: en la carpeta compartida se ubica el documento en Microsoft Excel de cada miembro de Junta Directiva, allí se registran las capacitaciones que ustedes han llevado, por ejemplo, a nivel de la pre-inducción, los aspectos administrativos que son organizados por la Lcda. Kattia Rojas Leiva, directora de la División Financiera Administrativa, a través de los años hay una serie de temas sugeridos, entonces, en el documento se sugieren los temas y se va registrando el tema y la fecha en que recibieron las capacitaciones. Se agrega un gráfico que va midiendo las capacitaciones que se han recibido, algunos van bien con el plan, otros tienen poca formación hasta el momento. Les comento esto para que conozcan que pueden darle seguimiento a través de esta herramienta, además, resaltar la importancia de verificar esto porque es la forma en que podemos demostrar que efectivamente este plan de desarrollo individual ustedes lo han ido cumpliendo.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** señala: lo que menciona José David es muy importante, el año pasado que se construyó este plan la verdad me sentí muy orgulloso, porque me parece que es un plan extraordinario, es medible, o sea, la Supén lo que le dice a cualquier organización es que mencione cuál es el apetito de riesgo y con eso va a medir; acá lo que le estamos diciendo ante los cuestionamientos y ante todo lo que se ha normado al

respecto, le estamos diciendo que nosotros sí tenemos un plan, tenemos un plan para tomar a un director desde que ingresa hasta que termina; lo vamos a capacitar en las brechas que tenga y le podemos demostrar a la Supén que ese director está capacitado para dirigir a JUPEMA, en eso consiste este plan que está mostrando José David, me parece que es extraordinario, nosotros podemos ver cuándo empezó y cuando terminó, con las capacitaciones que están definidas dentro del plan aprobado que tiene que ver con asuntos propios de JUPEMA, no son otros asuntos, yo entiendo muy bien y de verdad que alabo, me parece extraordinario, yo soy así también, yo soy técnico en ciclismo, tengo una preparación universitaria en ciclismo, pero eso no me sirve nada aquí en JUPEMA, eso no me lo va a reconocer a mí la Supén y les puedo decir que tengo otra formación en temas comunales, pero la Supén no me va a permitir eso a mí, porque sí es muy bueno para crecer en la vida, me aporta en otras cosas y me parece extraordinario y como personas y habilidades blandas también me ayuda un montón, pero no está dentro del plan que la Supén me exige, eso es lo que les queremos mostrar en esto, entonces, cada vez que ustedes llevan una capacitación que está también medida en términos económicos respecto al presupuesto que se hace, entonces, así lo vamos llevando. Me parece que JUPEMA en este tema se puso una flor en el ojal, con toda sinceridad, sé que aquí hay directores que conocen o han estado, yo tengo toda la vida de andar en el sistema financiero nacional, toda mi vida, tengo 35 años y me parece que este es de los mejores planes que se han hecho, que he visto en instituciones, sinceramente el año pasado que se elaboró, la forma en qué se hizo y la forma en la que se lleva me parece que es una forma que la Supén y la Sugef y quien sea los van a ver con buenos ojos, de hecho, de ahí nos

hemos agarrado, insisto en que se conocerá una nota de Supén respecto de unos requerimientos que ellos tienen y estamos haciendo alusión a esto gracias a Dios, al plan que se tiene.

Analizado el tema, el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

**ACUERDO No. 1**

*“Analizado el oficio DE-0341-06-2021 y su adjunto el GTH-0500-06-2021, que contienen el informe de seguimiento al Programa de Capacitación para la Junta Directiva, correspondiente al año 2021; el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobarlo.”*

**ACUERDO FIRME.**

Se agradece la participación de la M.Sc. Ana Gabriela Vallecillo Cerdas y del Lic. José David Soto Hernández, quienes abandonan la sesión virtual.

-----

**ARTÍCULO VI: Entrega y análisis del oficio DE-0340-06-2021: propuesta de respuesta al oficio SP-538-2021, suscrito por el señor Mauricio Soto Rodríguez, Director, División de Supervisión de Regímenes Colectivos de la SUPEN; para resolución final de la Junta Directiva.**

-----

Se incorporan a la sesión virtual la Lcda. Stefanny Quesada Navarro, la Lcda. Kattia Rojas Leiva, el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, el M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar y el Lic. Edwin Jiménez Pérez, a quienes se les brinda la más cordial bienvenida.

La **Lcda. Kattia Rojas Leiva** explica el oficio DE-0340-06-2021 y los anexos: “Anexo No. 1, propuesta de respuesta al SP-538 Plan de acción por visita de supervisión”, “Anexo No. 2, Plan de acción”, “Anexo No. 3, Respuesta a los puntos 8,9 y 10 del plan de acción” y “Anexo No. 4, Traslado seguimiento al

Programa de Capacitación Junta Directiva 2021, documentos agregados como **anexo No. 3** de esta acta.

Menciona: se presenta el borrador de repuesta a la nota de la Supén, la SP-538-2021, en esta nota la Supén lo que nos remite es un cuadro con el cual ellos pretenden que le demos seguimiento a todas las observaciones que ellos realizaron en la visita de supervisión que se efectuó el año pasado, esto es una visita de un enfoque basado en riesgos, entonces, lo que hacemos es completar el cuadro e indicamos para cada uno de los requerimientos de la Supén la observación de JUPEMA.

Los primeros puntos están relacionados con el Departamento Financiero Contable donde ellos nos piden una información que debemos pedirle al Ministerio de Educación Pública (MEP), indicamos que le estamos dando seguimiento mediante oficio DFC-994-06-2021 que envía el Departamento Financiero Contable al MEP.

En el punto No. 2 solicitan que de manera periódica, ahora trimestralmente, a partir del corte del 30 de junio enviemos información sobre el estado de la morosidad de los centros educativos privados que tiene la cartera del RCC, entonces, estamos atendiendo esta recomendación y se enviará lo solicitado.

En el punto No. 3 nos están solicitando que se envíe el portafolio de proyectos de la institución, haciendo referencia al tema del expediente digital, esto es un proyecto estratégico que tiene JUPEMA y les estamos indicando que actualmente estamos en un proceso para elegir al jefe de la Oficina de Innovación y Transformación, tenemos como primer tarea elegir esta persona y luego alineado a las 32 iniciativas del Plan Estratégico Institucional (PEI) establecer el plan de proyectos estratégicos y lo más

importante ejecutarlo, entonces, les estamos indicando que en cuanto esto esté, estaremos remitiendo esta información.

Se nos hace una observación sobre información periódica que también nos están pidiendo acerca del tema de la revalorización de pensiones y aquí les estamos indicando que esto también lo vamos a atender y se realizarán informes trimestrales, el primero se enviará junto con la respuesta del SP-445 porque ellos ya nos habían solicitado en este oficio seguimientos trimestrales, entonces, acá lo estamos afirmando.

En el punto No. 6 hicieron una observación en su visita de que JUPEMA estaba utilizando un modelo de programación de STATA, esto lo utiliza la Unidad Integral de Riesgos, nos indican que esto lo debemos de sustituir y utilizar otros programas, les estamos indicando que ya esto lo hicimos, ya no se está utilizando este modelo de programación, entonces, no corresponde enviar ningún plan de acción porque como ya habíamos indicado hicimos una migración a "R", que es el otro modelo que utiliza la Unidad Integral de Riesgos.

Luego nos hacen observaciones en los puntos Nos. 8, 9 y 10 de este informe sobre que ellos quieren que se justifique técnicamente por qué JUPEMA con el modelo de negocio que tiene actualmente renuncia a obtener ganancias de capital que vengan a mejorar la rentabilidad del portafolio, entonces, en el anexo No. 2 estamos presentando un documento que elaboró el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, en el Departamento de Inversiones donde reafirmamos esta justificación sobre el modelo de negocios que tiene JUPEMA en el sentido de que no solamente es enfocarnos a obtener ganancias de capital, si no también hay que evaluar otro tipo de riesgos a los que estamos inmersos, como riesgos de liquidez y también las condiciones

de los mercados nacionales que son los que tenemos. Supén nos quiere llevar hacia una posición más activa del portafolio, compra y venta; sin embargo, estamos reafirmando cuál es nuestra posición que el fondo tiene, que se ha analizado también a través de las estrategias de inversión.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** agrega: la Supén en algún momento había indicado que nosotros deberíamos hacer una gestión activa sobre el portafolio y hay que entender qué es una gestión activa y una gestión pasiva; una gestión activa básicamente es que usted esté encima del portafolio para aprovechar circunstancias que a nivel de mercado pudieran darse, es decir, yo por ejemplo pienso que un título valor va a bajar de precio, entonces, lo vendo hoy, porque eso implica que las tasas de interés van a subir, lo vendo hoy y compro después, mejoro el rendimiento y tengo eventualmente una ganancia de capital. Eso implica que tiene que estar pendiente del portafolio, nosotros sí hacemos una gestión activa, porque estamos valorando el mercado, lo que pasa es que en el caso de ellos tal vez interpretan algún tipo de gestión, personalmente creo que es un poco por la diferencia que tiene JUPEMA con respecto a algunas operadoras de pensiones que actúan en el mercado internacional y ellos tienen una mayor incidencia sobre la gestión activa.

En la respuesta estamos diciendo que sí lo hacemos, además, no nos exponemos porque tenemos una política conservadora en este tipo de cosas, porque de alguna forma eso es especular, se está haciendo un pronóstico a futuro para ver qué hace hoy, entonces, de alguna forma si bien es cierto es muy entendible y es muy usado y si se quiere normal dentro de cualquier operador de fondos de inversión, que nosotros lo hacemos

también, de alguna forma también implica que de repente no sale como se está pensando.

Esto es importante que todos los directores lo tengan claro, porque estos son los mayores cuestionamientos que hace la Supén, por lo que sugiero que el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí amplíe el tema.

El **M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí** complementa: tal como lo menciona don Carlos Arias, este es un tema que Supén ha reiterado varias veces y aunado a lo que se menciona, sería el tema del riesgo que se corre, esto es lo que se indica en la respuesta a la Supén; el hecho de que salgamos a liquidar hoy en día operaciones que tenemos ganancias, no significa que vamos a tener colocaciones de estas operaciones a tasas de interés más altas, que ese es el supuesto que ellos hacen, que si fuésemos un mercado más grande y transparente, entonces, podríamos obtener tasas de interés más altas, esa no es la realidad del mercado, eso es lo que se les expone a ellos y en este momento no es una cuestión que nos vaya a beneficiar a nosotros, si no más bien que nos va a perjudicar por las condiciones que existen y que de igual manera en el futuro si las condiciones del mercado cambian y el tema del portafolio también se ajusta, ya sea en temas de infraestructura o mercados internacionales, podríamos estar viendo un posible ajuste en este tema, pero lo más importante es lo que menciona don Carlos Arias, o sea, nosotros hacemos la gestión activa, buscamos las operaciones que mejores rendimientos rinden al portafolio, pero en este momento no es una opción prudente y rentable estar realizando esa liquidación de las operaciones. Eso es lo que se debe tener presente, que en el futuro sí se puede ajustar, pero no por las condiciones que estamos ahorita.

La **Lcda. Kattia Rojas Leiva** continúa: el punto No. 11 es con respecto a la revisión de la fórmula que se está analizando para el cálculo de la pérdida esperada en la cartera de crédito del RCC, esta es una revisión que estamos haciendo, está siendo ejecutada por la Unidad Integral de Riesgos y le estamos indicando a la Supén que atendemos la recomendación y estaremos enviando un informe sobre los resultados durante julio.

La siguiente está relacionada con la implementación de los riesgos no financieros en la institución, nos solicitan un plan de acción con responsables y fechas para darle seguimiento a este tema. También estamos indicando que atendemos la recomendación, esto es un tema que ya está llevando adelante la Unidad Integral de Riesgos y se enviará el primer informe trimestral con respecto a las acciones que se están tomando durante julio, con corte al 30 de junio. Eso es lo que estamos indicando a la Supén en este punto.

El punto No. 17 se da porque en la Supén consideran algunas funciones de control como la de riesgos, la relación entre riesgos y actuarial, hacen estos señalamientos en el tema de que en el Gobierno Corporativo estos no deben depender de la Alta Gerencia si no de la Junta Directiva, entonces, la Supén nos reitera este tema e indican que nuevamente nos hacen esta observación en relación con el proyecto de ley que tiene la institución, lo que estamos indicando es que mantenemos lo indicado anteriormente en el sentido de que no encontramos ningún roce, cada una de estas unidades tienen su debida independencia, generan los informes respectivos que son elevados siempre a conocimiento de la Junta Directiva, por lo cual sobre este punto estamos indicándoles que mantenemos lo que ya anteriormente hemos mencionado.

El último punto es el relacionado con el plan de capacitación para los miembros de Junta Directiva, que nos están pidiendo se remita, estamos indicando que fue remitido con el oficio GTH-500-06-2021, que entiendo se analizó en esta sesión, por lo tanto, si no hay ningún cambio en ese oficio, se enviaría tal cual como anexo, si se dio algún cambio tendríamos que ajustar el documento.

En la propuesta de respuesta se agregan algunas notas como que del cuadro original se elimina el punto No. 4 por cuanto ya fue atendido, esto era relacionado con el seguimiento al nombramiento del oficial de cumplimiento normativo. El punto No. 7 se elimina por cuanto se va a dar seguimiento por parte de la Supén mediante las valuaciones actuariales. Los puntos Nos. 12, 13, 14 y 15 también se excluyen del cuadro y se incluyen en el seguimiento que se va a dar al oficio SP-510-2021; este es otro oficio que próximamente también vamos a traerlo a Junta Directiva, porque es el seguimiento de todas las recomendaciones que en materia de la auditoría externa de tecnología de la información nos pidieron. El punto No. 19 también se excluye porque corresponde a la Auditoría Interna y además, ya fue atendido.

Esta propuesta de respuesta sería firmada por el presidente de la Junta Directiva y llevaría 2 anexos, que es el respaldo del tema de inversiones, que vimos anteriormente y el plan de capacitación de los miembros de Junta Directiva.

Sobre el particular, el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

**ACUERDO No. 2**

***“Expuesto el oficio DE-0340-06-2021 y sus anexos que contienen la propuesta de respuesta al oficio SP-538-2021 de***

*la Superintendencia de Pensiones, referente al seguimiento en relación con el plan de acción presentado por JUPEMA, para atender las recomendaciones generadas producto de la visita de supervisión realizada el año anterior, sobre la identificación de los riesgos inherentes a los que está expuesto el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la propuesta de respuesta e instruir a la presidencia de esta Junta Directiva para que se remita a la Superintendencia de Pensiones." **ACUERDO FIRME.***

Abandonan la sesión virtual Lcda. Stefanny Quesada Navarro, la Lcda. Kattia Rojas Leiva, el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, el M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar y el Lic. Edwin Jiménez Pérez, a quienes se les agradece su participación.

-----

**ARTÍCULO VII: Presentación: Fondo de inversión inmobiliario Prival; 09:00 a.m.**

-----

El Cuerpo Colegiado traslada el análisis de este tema para una próxima sesión.

-----

**ARTÍCULO VIII: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 05-2021 de la Comisión de Infraestructura; para resolución final del Cuerpo Colegiado.**

-----

Se incorpora a la sesión virtual la Lcda. Francini Meléndez Valverde, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

La **Lcda. Francini Meléndez Valverde** expone el oficio DA-0358-06-2021 y el

acta de la sesión ordinaria No. 05-2021 de la Comisión de Infraestructura, agregada como **anexo No. 4** de esta acta.

Analizada el acta, el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

**ACUERDO No. 3**

*“Conocida el acta de la sesión ordinaria No. 05-2021 de la Comisión de Infraestructura, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla.”* **ACUERDO FIRME.**

Se agradece la participación de la Lcda. Francini Meléndez Valverde, quien abandona la sesión virtual.

**CAPÍTULO VI. MOCIONES**

**ARTÍCULO IX: Mociones.**

-----

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO X: Asuntos Varios.**

-----

El Cuerpo Colegiado no desarrolla asuntos varios en esta sesión.

-----

El señor presidente finaliza la sesión al ser las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

-----

-----

-----

**PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ**

**PRESIDENTE**

**PROF. ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO**

**SECRETARIA**

## ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
<b>Anexo No. 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Oficio G.-226-06-20211 y los estados financieros de la Corporación de Servicios Múltiples, a mayo de 2021.</li> <li>❖ Nota del Sr. Eliécer Hernández Campos, cédula 4-080-147, en la que se refiere a situaciones relacionadas con cobros que le han realizado de parte de JUPEMA (17 páginas).</li> </ul>	Folios del 37 al 53
<b>Anexo No. 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Oficios DE-0341-06-2021 y GTH-0500-06-2021, en el que se brinda el informe sobre el seguimiento al Programa de Capacitación para la Junta Directiva para el periodo 2021 (11 páginas).</li> </ul>	Folios del 54 al 64
<b>Anexo No. 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Oficio DE-0340-06-2021 y los anexos: "Anexo No. 1, propuesta de respuesta al SP-538 Plan de acción por visita de supervisión", "Anexo No. 2, Plan de acción", "Anexo No. 3, Respuesta a los puntos 8,9 y 10 del plan de acción" y "Anexo No. 4, Traslado seguimiento al Programa de Capacitación Junta Directiva 2021 (21 páginas).</li> </ul>	Folios del 65 al 85

<b>Anexo No. 4</b>	❖ Oficio DA-0358-06-2021 y el acta de la sesión ordinaria No. 05-2021 de la Comisión de Infraestructura (16 páginas).	Folios del 86 al 101
<b>Anexo No. 5</b>	❖ Control de asistencia (1 página).	Folio 102